



## **FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024



## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

### CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe del Auditor Independiente

A los Señores Aportantes de:  
**Fondo de Inversión Singular Leaseback II**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Fondo de Inversión Singular Leaseback II**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con instrucciones de preparación y presentación de estados financieros impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2.1 a).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Énfasis en un asunto – Consolidación

Tal como se indica en nota 2.1 a), estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, de fecha 6 de abril de 2010. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2)2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **Fondo de Inversión Singular Leaseback II** deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de **Fondo de Inversión Singular Leaseback II** al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 27 de marzo de 2025.

### Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



	Notas	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	264.204	285.927
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)</b>		<b>264.204</b>	<b>285.927</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	7.220.012	8.088.666
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	4.391.168	4.192.795
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)</b>		<b>11.611.180</b>	<b>12.281.461</b>
<b>TOTAL ACTIVO (+)</b>		<b>11.875.384</b>	<b>12.567.388</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	230.652	227.301
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	5.900	6.751
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)</b>		<b>236.552</b>	<b>234.052</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes (+)		9.062.887	10.417.034
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		1.916.302	655.880
Resultado del ejercicio (+ ó -)		799.643	1.660.683
Dividendos provisorios (-)		(140.000)	(400.261)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)</b>		<b>11.638.832</b>	<b>12.333.336</b>
<b>TOTAL PASIVO (+)</b>		<b>11.875.384</b>	<b>12.567.388</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

### Estado de Resultados

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes (+)	19	718.345	1.073.254
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	198.373	909.485
Otros (+ ó -)	38	14.271	14.076
<b>TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>930.989</b>	<b>1.996.815</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(35.999)	(37.162)
Comisión de administración (-)	31	(236)	(184)
Honorarios por custodia y administración (-)	35	(36.235)	(37.346)
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)</b>		<b>(131.346)</b>	<b>(336.132)</b>
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>799.643</b>	<b>1.660.683</b>
Costos financieros (-)		-	-
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)</b>		<b>799.643</b>	<b>1.660.683</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)</b>		<b>799.643</b>	<b>1.660.683</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
<b>TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)</b>		<b>799.643</b>	<b>1.660.683</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

31 de Diciembre de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	10.417.034	-	-	-	-	-	655.880	1.660.683	(400.261)	12.333.336
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	1.660.683	(1.660.683)	400.261	400.261
SUBTOTAL (+ Ó -)	10.417.034	-	-	-	-	-	2.316.563	-	-	12.733.597
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	(1.354.147)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.354.147)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	(400.261)	-	(140.000)	(540.261)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	799.643	-	799.643
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES (+ Ó -)</b>	<b>9.062.887</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.916.302</b>	<b>799.643</b>	<b>(140.000)</b>	<b>11.638.832</b>

31 de Diciembre de 2024	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	13.289.578	-	-	-	-	-	(466)	656.346	-	13.945.458
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	656.346	(656.346)	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	13.289.578	-	-	-	-	-	655.880	-	-	13.945.458
Aportes (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio (-)	(2.872.544)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.872.544)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(400.261)	(400.261)
Resultados integrales del ejercicio(+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	1.660.683	-	1.660.683
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES (+ Ó -)</b>	<b>10.417.034</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>655.880</b>	<b>1.660.683</b>	<b>(400.261)</b>	<b>12.333.336</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Estado de Flujo de Efectivo  
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
		M\$	M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		1.279.473	1.770.305
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		321.798	868.898
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	938.140
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(128.847)	(165.961)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>1.472.424</b>	<b>3.411.382</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		-	-
Repartos de patrimonio (-)		(1.354.147)	(2.872.544)
Repartos de dividendos (-)		(140.000)	(400.261)
Otros (+ ó -)		-	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)</b>		<b>(1.494.147)</b>	<b>(3.272.805)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)</b>		<b>(21.723)</b>	<b>138.577</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	21	285.927	147.350
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)</b>		<b>264.204</b>	<b>285.927</b>

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(1)	Información general.....	7
(2)	Resumen de criterios contables significativos .....	11
(3)	Cambios contables.....	18
(4)	Políticas de inversión del fondo .....	19
(5)	Administración de riesgos del Fondo .....	21
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas .....	26
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	26
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales .....	26
(9)	Activos financieros a costo amortizado .....	27
10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación .....	32
(11)	Propiedades de inversión.....	34
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones .....	34
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	34
(14)	Préstamos.....	34
(15)	Otros pasivos financieros.....	34
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	34
(17)	Ingresos anticipados .....	34
(18)	Otros activos y pasivos .....	34
(19)	Intereses y reajustes .....	35
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura .....	35
(21)	Efectivo y efectivo equivalente .....	35
(22)	Cuotas emitidas .....	36
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes .....	40
(24)	Rentabilidad del Fondo .....	42
(25)	Valor económico de la cuota .....	43
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.....	43
(27)	Excesos de inversión .....	43
(28)	Gravámenes y prohibiciones .....	43
(29)	Otras garantías .....	43
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	44
(31)	Partes relacionadas.....	45
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo.....	47
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros .....	47
(34)	Ingresos por dividendos.....	48
(35)	Otros gastos de operación .....	48
(36)	Información estadística.....	48
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas .....	52
(38)	Otros ingresos.....	53
(39)	Remuneración del Comité de Vigilancia .....	53
(40)	Sanciones.....	53
(41)	Hechos relevantes.....	53
(42)	Hechos posteriores .....	54
(43)	Información por segmento .....	54
Anexo A)	Resumen de la cartera de inversiones .....	56
Anexo B)	Estados de resultado devengado y realizado .....	57
Anexo C)	Estados de utilidad para la distribución de dividendos .....	58

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general

El FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II, en adelante (el "Fondo"), es un Fondo de Inversión No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N° 3600, Oficina 202, Segundo Piso, Comuna las Condes, Chile. Con fecha 19 de abril de 2021 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Y en activos consistentes en financiamientos que se encuentran respaldados en activos inmobiliarios o que cuenten con una garantía inmobiliaria.

Las cuotas del Fondo de Inversión fueron inscritas en el Registro de Valores con fecha 18 de octubre de 2022 y se cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFILBKA2-E y CFILBK12-E.

Con fecha 18 de octubre de 2022 se deposita el Reglamento interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero.

El fondo es administrado por la sociedad Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. El Fondo inició sus operaciones con fecha 24 de noviembre de 2022, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 4 años a contar del inicio de operaciones del Fondo. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 14 de agosto de 2023, se depositó el texto refundido del Reglamento Interno del fondo de inversión de nuestra administración, denominado Fondo de Inversión Singular Leaseback II (el "Fondo") en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero, el cual contiene las siguientes modificaciones, acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 31 de julio de 2023 ("la Asamblea")

- I. **Se modifica en el Título VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" en lo siguiente:**
- i) **Se modifica el numeral UNO, modificando los requisitos de ingreso a la Serie I de cuotas y se elimina la Serie S de cuotas, quedando como sigue:**

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(1) Información general (continuación)**

**“VI. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**

**UNO. SERIES**

<b>Denominación</b>	<b>Requisitos de ingreso</b>	<b>Valor cuota inicial</b>	<b>Moneda en que se recibirán aportes</b>	<b>Moneda en que se pagarán las disminuciones de capital</b>
Serie A	Aportes o compromisos de aporte mediante Aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción, por un monto igual o superior a \$5.000.000.	\$10.000	Pesos moneda nacional.	Pesos moneda nacional
Serie I	El Aportante deberá cumplir con alguno de los requisitos que se indican a continuación: a. Haber efectuado aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción, por él mismo o sus Personas Vinculadas*, por un monto, en conjunto, igual o superior a \$1.000.000.000. b. Ser Colaborador de la Administradora, (i) en forma directa, o (ii) por medio de una sociedad en la que mantengan el control, de manera individual o conjuntamente con su cónyuge, conviviente civil o hijos. El término “control” tendrá el alcance indicado en el artículo 97 de la Ley N° 18.045.**	\$10.000	Pesos moneda nacional.	Pesos moneda nacional.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general (continuación)

- \* Para los efectos del presente Reglamento Interno, por "Personas Vinculadas" a un Aportante se entiende: /i/ las personas relacionadas indicadas en el artículo 100 de la Ley N° 18.045; y/o /ii/ las personas que han contratado el servicio de administración de cartera o de asesoría en inversiones con una misma entidad que el Aportante.
- \*\* Para los efectos del presente Reglamento Interno, por "Colaborador de la Administradora" se entiende: directores, gerentes, empleados, accionistas y socios de la Administradora o de sus sociedades relacionadas en los términos del artículo 100 de la Ley N° 18.045."

#### i) Se **modifica el numeral 2.1 del Número DOS del Título VI. "Remuneración Fija", el cual queda como sigue:**

##### **Remuneración Fija**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo siguiente la remuneración fija anual (la "Remuneración Fija").

Serie	Remuneración Fija Anual
Serie A	Hasta un 1,6% IVA incluido
Serie I	Hasta un 0,7% IVA incluido

Dicha remuneración se calculará en forma mensual, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor promedio que haya tenido mensualmente el patrimonio de cada Serie del Fondo, según el último valor cuota disponible calculado del numeral 5.2 del número CINCO. del Título VII. Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

La Remuneración Fija del Fondo se pagará mensualmente, por periodos vencidos dentro de los primeros 5 días de cada mes.

En el evento que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar la remuneración fija referida en el plazo indicado, éstas quedarán como una cuenta por cobrar en favor de la Administradora que será pagada tan pronto como el Fondo cuente con tales recursos.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general (continuación)

#### II. Se Modifica el Título IX “Otra Información Relevante”, agregando un nuevo numeral “DIEZ, con lo siguiente:

##### **“DIEZ. BOMBEROS DE CHILE**

*De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26°bis, 38° bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refieren las citadas normas.”*

Las modificaciones anteriormente señaladas corresponden a las únicas modificaciones incorporadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 27 de marzo de 2026.

La información contenida en este documento es de carácter pública y el reglamento interno puede ser extraído desde las siguientes Páginas Web:

- <https://www.singularam.cl/>
- <https://www.cmfchile.cl/>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos

#### (2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

##### (a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 06 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF. De acuerdo con lo señalado en el oficio N°592, las inversiones en sociedades en la que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no le es exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27.

En este sentido la valoración de la inversión en dichas sociedades está bajo el método de la participación. Por lo tanto, en estos estados financieros no ha sido consolidada la filial Singular Leaseback II SPA.

##### (b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo al método del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

Las Inversiones valorizadas por el método de la participación.

##### (c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.1) Bases de preparación (continuación)

##### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

##### Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.1) Bases de preparación (continuación)

##### Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

#### (2.2) Conversión moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. De acuerdo a su Reglamento Interno, el fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en Pesos chilenos. Conforme con lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, el fondo no mantiene activos o pasivos en moneda extranjera.

##### c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados en el rubro "Resultados por unidad de reajuste". El valor de la Unidad de Fomento es la siguiente:

Moneda	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
Unidad de Fomento	39.727,96	38.416,69

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.3) Activos y pasivos financieros

##### Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

##### Activos a costo amortizado y método de la participación

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

Las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta. De acuerdo con el método de la participación la inversión se reconoce inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción. La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales. Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la subsidiaria o asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

##### (i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI). En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

#### (2.6) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor. Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre de los estados financieros no existe deterioro de estos activos.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.7) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

#### (2.8) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

#### (2.9) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### (2.10) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

#### (2.11) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### (2.12) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

#### (2.13) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales.

#### (2.14) Inversiones valorizadas por el método de la participación

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 y N°657 de la CMF, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta. Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción. La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### **(2.15) Valorización Externa**

Metodología del Valorizador Externo.

Una vez al año se realiza una valorización externa para asegurar la precisión y fiabilidad de los saldos contables. La metodología implementada por los Valorizadores externos es la siguiente:

La participación accionaria en Singular Leaseback II SpA se valorizó por medio del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), calculado sobre el patrimonio de la sociedad subyacente al cierre del período que se informa. Lo anterior se sustenta en que la sociedad no es transada en mercados públicos y su valorización más representativa es aquella que refleja el valor contable de su patrimonio neto, ajustado proporcionalmente a la participación del Fondo.

Para los títulos de deuda (pagarés), estos se valorizaron a costo amortizado, partiendo de los saldos al cierre de septiembre y ajustándolos con los pagos de capital e intereses efectivamente realizados durante el cuarto trimestre. De esta forma, se determina el monto vigente a la fecha de cierre, el cual es conciliado con los saldos informados, sin diferencias.

El valor total de la posición del Fondo local se estimó como la suma de los saldos de pagarés a costo amortizado más el VPP de la participación accionaria en la sociedad, ambos a la fecha de cierre del período.

### **(3) Cambios contables**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no existen cambios contables en relación al periodo anterior.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Políticas de inversión del fondo

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes bienes, instrumentos o contratos:

- Acciones y/o derechos de sociedades cuyo objeto principal sea el financiamiento, inversión, adquisición o promesas de compraventa de proyectos y/o activos inmobiliarios.
- Bonos, efectos de comercio u otro título de deuda emitidos por sociedades de aquellas indicadas en el número (i) precedente, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión. Lo anterior incluye toda acreencia que el Fondo detente contra la sociedad deudora, aún las originadas por una inversión del Fondo en dicha sociedad y que se encuentre debidamente respaldada por un título representativo de la misma.
- Cuotas de fondos de inversión tanto públicos como privados, que tengan por objeto la realización de inversiones con una política consistente con el objeto de inversión del Fondo, directa o indirectamente.
- Instrumentos, valores, o contratos representativos de títulos de deuda u otra clase de acreencias, emitidas o cuyos deudores sean toda clase de entidades, en cuanto se enmarquen dentro del objeto de inversión del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, las cuales en todo caso tendrán un límite global de 20%:

- (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (ii) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación mínimo o máximo;
- (iii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas;
- (iv) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión; y
- (v) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras.

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- (i) Acciones y/o derechos de sociedades cuyo objeto principal sea el financiamiento, inversión, adquisición o promesas de compraventa de proyectos y/o activos inmobiliarios, bonos, efectos de comercio u otro título de deuda emitidos por esas mismas sociedades, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión: 100%.
- (ii) Cuotas de fondos de inversión tanto públicos como privados, que tengan por objeto la realización de inversiones con una política consistente con el objeto de inversión del Fondo, directa o indirectamente: 100%.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

- (iii) Instrumentos, valores, o contratos representativos de títulos de deuda u otra clase de acreencias, emitidas o cuyos deudores sean toda clase de entidades, en cuanto se enmarquen dentro del objeto de inversión del Fondo: 100%.
- (iv) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20%.
- (v) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación mínimo o máximo: 20%.
- (vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas: 20%.
- (vii) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: 20%.
- (viii) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras: 20%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral (i) anterior, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión. Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión, respecto del emisor de cada instrumento:

- (i) Instrumentos de deuda o de capitalización emitidos por un mismo emisor que sea una sociedad de aquellas mencionadas en el número (i) del numeral 2.1 del número DOS del título II del Reglamento Interno del Fondo y que sea controlada por el Fondo hasta un 100% del activo del Fondo:
- (ii) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos por un mismo emisor, distintas de las mencionadas en el numeral precedente y excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República: hasta un 20% del activo del Fondo.
- (iii) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: hasta un 20% del activo del Fondo.
- (iv) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas que el Fondo no controle: hasta un 20% del activo del Fondo.
- (v) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas que el Fondo controle: hasta un 100% del activo del Fondo.
- (vi) Cuotas de un mismo fondo mutuo: hasta un 20% del activo del Fondo.
- (vii) Cuotas de un mismo fondo de inversión ya sea público o privado, que tengan por objeto la realización de inversiones con una política consistente con el objeto de inversión del Fondo, directa o indirectamente: hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en los numerales 2.1 2.2, 3.1 y 3.2 del número DOS del título II del Reglamento Interno del Fondo no se aplicarán (i) durante el primer año contado desde el inicio de operaciones del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (ii) por un período de 6 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibidos por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) por un período de 12 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 10% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (v) durante la liquidación del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

### (5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

#### (a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

##### (i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, sobre Políticas de inversión del fondo.

#### **Análisis de VAR**

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### (ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Con el objeto de complementar la liquidez del Fondo y de cumplir con los compromisos de inversión que éste hubiere asumido, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo con bancos u otras entidades, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo, tanto como límite individual para el endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, como también límite global para dichos endeudamientos. Con todo, la Administradora no podrá contraer ninguno de los pasivos señalados precedentemente con personas relacionadas a la Administradora. Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo. Para estos efectos, se deberán considerar como uno solo y por tanto no podrán sumarse, los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, representados en la cartera de inversiones por pagarés suscritos entre el fondo y la Sociedad Singular Leaseback II SpA., de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del fondo.

##### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento.

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

**(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)**

(iii) Riesgo de liquidez

**Liquidez esperada de los activos mantenidos:**

**31 de Diciembre de 2025**

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	4.391.168	4.391.168
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	264.204	-	-	-	-	264.204
Activos Financieros a valor razonable	-	-	-	-	7.220.012	7.220.012
<b>TOTAL</b>	<b>264.204</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.611.180</b>	<b>11.875.384</b>
% del total de activos financieros	<b>2,22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>97,78</b>	<b>100</b>

**31 de Diciembre de 2024**

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	4.192.795	4.192.795
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	285.927	-	-	-	-	285.927
Activos Financieros a valor razonable	-	-	-	-	8.088.666	8.088.666
<b>TOTAL</b>	<b>285.927</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.281.461</b>	<b>12.567.388</b>
% del total de activos financieros	<b>2,28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>97,72</b>	<b>100</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

**(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)**

(iii) Riesgo de liquidez

**Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:**

**31 de Diciembre de 2025**

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	230.652	-	-	-	-	230.652
Otros documentos y cuentas por pagar	5.900	-	-	-	-	5.900
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>236.552</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>236.552</b>
% del total de pasivos financieros	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100</b>

**31 de Diciembre de 2024**

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	227.301	-	-	-	-	227.301
Otros documentos y cuentas por pagar	6.751	-	-	-	-	6.751
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>234.052</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>234.052</b>
% del total de pasivos financieros	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (b) Gestión de riesgo de capital

Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

#### (c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado, en forma consistente a la naturaleza de éstas. Dada las características de los activos del fondo, no aplica la estimación del valor razonable, puesto que éstos se clasifican como inversiones en activos valorizados a costo amortizado.

#### (d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. El monitoreo de riesgos lo realiza el oficial de cumplimiento de la AGF.

### (6) Juicios y estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que estén alineados con la política de inversiones definida en dicho Reglamento.

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### (8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**(9) Activos financieros a costo amortizado****(a) Activos****Títulos de renta variable**

<b>Item</b>	<b>31/12/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-

**Títulos de deuda**

<b>Item</b>	<b>31/12/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	7.220.012	8.088.666
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>7.220.012</b>	<b>8.088.666</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)****(b) Efecto en resultados**

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Otros cambios netos en el valor activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)		
Resultados realizados	704.028	647.239
Resultados no realizados	14.317	426.015
Total (pérdidas) / ganancias	<b>718.345</b>	<b>1.073.254</b>
Otros cambios netos en el valor activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos e en el valor activos financieros a costo amortizado al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total (pérdidas) / ganancias	<b>718.345</b>	<b>1.073.254</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(9) Activos financieros a costo amortizado, continuación**

**(c) Composición de la cartera**

**Títulos de renta variable**

**31 de Diciembre de 2025**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Títulos de deuda**

**31 de Diciembre de 2025**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	7.220.012	-	7.220.012	60,80
<b>Subtotal</b>	<b>7.220.012</b>	<b>-</b>	<b>7.220.012</b>	<b>60,80</b>

**Inversiones No Registradas**

**31 de Diciembre de 2025**

<b>Ítem</b>	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	<b>Total M\$</b>	<b>% del Total Act.</b>
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>7.220.012</b>	<b>-</b>	<b>7.220.012</b>	<b>60,80</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(9) Activos financieros a costo amortizado, continuación**

**(c) Composición de la cartera**

**Títulos de renta variable**

**31 de Diciembre de 2024**

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-

**Títulos de deuda**

**31 de Diciembre de 2024**

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	8.088.666	-	8.088.666	64,36
<b>Subtotal</b>	<b>8.088.666</b>	-	<b>8.088.666</b>	<b>64,36</b>

**Inversiones No Registradas**

**31 de Diciembre de 2024**

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>8.088.666</b>	-	<b>8.088.666</b>	<b>64,36</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(9) Activos financieros a costo amortizado, continuación**

**(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:**

<b>Item</b>	<b>31/12/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
Saldo Inicial	8.088.666	9.640.544
Intereses y Reajustes	718.345	1.073.254
Aumento (disminución)	-	-
Compras	-	-
Prepago de intereses	(61.351)	(909.381)
Ventas	(1.525.648)	(1.715.751)
<b>Saldo Final</b>	<b>7.220.012</b>	<b>8.088.666</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**10) Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo registra la inversión en sociedades sobre las cuales mantiene control al método de la participación, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N° 592 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero y por lo tanto no exige al Fondo presentar estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo posee las siguientes inversiones valorizadas por el método de participación:

**(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas (cifras expresadas en M\$)**

31 de diciembre de 2025		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	% Participación
<b>77.662.788-7</b>	<b>SINGULAR LEASEBACK II SPA</b>	9.629.819	2.320.513	11.950.332	7.346.522	212.643	7.559.165	4.391.167	1.710.398	(1.512.025)	198.373	100,0000%

31 de diciembre de 2024		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	% Participación
<b>77.662.788-7</b>	<b>SINGULAR LEASEBACK II SPA</b>	9.079.516	3.345.642	12.425.158	1.431.694	6.800.669	8.232.363	4.192.795	2.117.876	(1.208.391)	909.485	100,0000%

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(b) El movimiento del ejercicio es el siguiente (cifras expresadas en M\$):**

31 de diciembre de 2025		Saldo Inicial	Participación resultados	Participación otros resultados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Ajuste Goodwill	Saldo Cierre
77.662.788-7	SINGULAR LEASEBACK II SPA	4.192.795	198.373	-	-	-	-	-	4.391.168

31 de diciembre de 2024		Saldo Inicial	Participación resultados	Participación otros resultados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Ajuste Goodwill	Saldo Cierre
77.662.788-7	SINGULAR LEASEBACK II SPA	4.221.450	909.485	-	-	-	(938.140)	-	4.192.795

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(11) Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

**(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones:

**(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**(14) Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee préstamos.

**(15) Otros pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros pasivos financieros

**(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Servicios de B.O.	5.900	6.751
<b>Total</b>	<b>5.900</b>	<b>6.751</b>

**(17) Ingresos anticipados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee ingresos anticipados.

**(18) Otros activos y pasivos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(19) Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta saldos por concepto de intereses y reajustes en sus resultados.

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses Devengados	658.518	426.015
Reajustes Devengados	14.318	-
Intereses Percibidos	45.509	647.239
<b>Total</b>	<b>718.345</b>	<b>1.073.254</b>

**(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**(21) Efectivo y efectivo equivalente**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo en Banco	575	869
Cuotas en Fondos Mutuos	263.629	285.058
<b>Total</b>	<b>264.204</b>	<b>285.927</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(22) Cuotas emitidas**

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 776.033 cuotas al 31 de diciembre de 2025 para la serie A, y 519.131 cuotas al 31 de diciembre de 2025 para la serie I. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2025 tienen un valor cuota de \$ 9.092,2721 para la Serie A y \$ 8.828,0808 para la Serie I. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2024 tienen un valor cuota de \$ 9.659,7845 para la Serie A y \$ 9.317,5416 para la Serie I. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

**31 de Diciembre de 2025****Serie A**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Diciembre de 2025	-	-	776.033	776.033

**31 de Diciembre de 2025****Serie I**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Diciembre de 2025	-	-	519.131	519.131

**31 de Diciembre de 2025****Serie S**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Diciembre de 2025	-	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(22) Cuotas emitidas (continuación)**

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

**31 de Diciembre de 2025****Serie A**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	776.033	776.033	776.033
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>776.033</b>	<b>776.033</b>	<b>776.033</b>

**31 de Diciembre de 2025****Serie I**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	519.131	519.131	519.131
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>519.131</b>	<b>519.131</b>	<b>519.131</b>

**31 de Diciembre de 2025****Serie S**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**31 de Diciembre de 2024****Serie A**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	776.033	776.033	776.033
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>776.033</b>	<b>776.033</b>	<b>776.033</b>

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(22) Cuotas emitidas (continuación)****31 de Diciembre de 2024****Serie I**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	519.131	519.131	519.131
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>519.131</b>	<b>519.131</b>	<b>519.131</b>

**31 de Diciembre de 2024****Serie S**

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (22) Cuotas emitidas (continuación)

A continuación, se presenta el Registro de los principales 12 aportantes al 31 de diciembre de 2025 para la Serie A del fondo, la cual es la más representativa:

Nombre Aportante	Rut	Cuotas	% Propiedad
NEVASA S.A. CORREDORES DE BOLSA	96586750-3	173.537	22,36%
VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA	96515580-5	163.063	21,01%
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	84177300-4	135.430	17,45%
Credicorp Capital SA CDB	96489000-5	56.687	7,3%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	79532990-0	52.066	6,71%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	96571220-8	35.041	4,52%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80537000-9	25.559	3,29%
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	76011193-7	23.711	3,06%
MBI CORREDORES DE BOLSA SA	96921130-0	21.192	2,73%
Asesorias e Inversiones Pedernales SpA	76430332-6	19.987	2,58%
Gizela Kunze Schutze	6978732-0	9.201	1,19%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96683200-2	8.643	1,11%
<b>Total</b>		<b>724.117</b>	<b>93,31%</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre de 2025 el fondo ha repartido dividendos provisorios por un monto total de M\$140.000.

#### 31 de Diciembre de 2025

##### Serie A

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
10 de Febrero de 2025	54,825791200	42.547	Provisorio
22 de Mayo de 2025	54,788703700	42.518	Provisorio

#### 31 de Diciembre de 2025

##### Serie I

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
10 de Febrero de 2025	52,883331600	27.453	Provisorio
22 de Mayo de 2025	52,938772400	27.482	Provisorio

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (23) Reparto de beneficios a los aportantes

#### 31 de Diciembre de 2024

##### Serie A

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
23 de Julio de 2024	200,939382700	155.936	Definitivo
15 de Octubre de 2024	58,102162600	45.089	Definitivo
18 de Diciembre de 2024	54,846791800	42.563	Definitivo

#### 31 de Diciembre de 2024

##### Serie I

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
23 de Julio de 2024	193,035104900	100.211	Definitivo
15 de Octubre de 2024	55,912194500	29.026	Definitivo
18 de Diciembre de 2024	52,851938400	27.437	Definitivo

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (24) Rentabilidad del Fondo

#### Serie A

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(5,8750)	(5,8750)	(16,9775)
Real	(8,9817)	(8,9817)	(23,1185)
Nominal Ajustada	6,7580	6,7580	19,5330

#### Serie I

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(5,2531)	(5,2531)	(15,8581)
Real	(8,3803)	(8,3803)	(22,0819)
Nominal Ajustada	7,4481	7,4481	21,0975

#### Serie S

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	-	-	-
Real	(3,3006)	(3,3006)	(7,3968)
Nominal Ajustada	-	-	-

La Rentabilidad Nominal corresponde a la variación porcentual de los valores cuota de inicio y término de los periodos correspondientes.

La Rentabilidad Real corresponde a la rentabilidad nominal del fondo, deflactada por la variación porcentual de la Unidad de Fomento de los periodos correspondientes.

La Rentabilidad Nominal Ajustada, se calcula en base al patrimonio efectivo de los aportantes, considerando la Rentabilidad Nominal, ajustada por un factor que representa la suma de los repartos de dividendos y/o disminuciones de capital por disminución del valor cuota, efectuados por el fondo a sus aportantes, durante los periodos correspondientes. Este cálculo permite reflejar el rendimiento efectivo total obtenido por el inversionista, más allá de la simple apreciación del valor cuota.

## **FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### **(25) Valor económico de la cuota**

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no aplica la determinación de valor económico de la cuota.

### **(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

### **(27) Excesos de inversión**

Durante el período al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

### **(28) Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

### **(29) Otras garantías**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otras garantías.

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

A continuación, se detalla la custodia de valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2025**

<b>Entidades</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total activo del fondo</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total activo del fondo</b>
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	11.611.180	100,00	97,7752	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.611.180</b>	<b>100,00</b>	<b>97,7752</b>	-	-	-

**CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2024**

<b>Entidades</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total activo del fondo</b>	<b>Monto Custodiado (M\$)</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total activo del fondo</b>
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	12.281.461	100,00	97,7248	-	-	-
<b>Total</b>	<b>12.281.461</b>	<b>100,00</b>	<b>97,7248</b>	-	-	-

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

#### (a) Remuneración de administración:

Serie	Remuneración Fija Anual (%)
Serie A	Hasta un 1,6% IVA incluido
Serie I	Hasta un 0,7% IVA incluido

Dicha remuneración se calculará en forma mensual, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor promedio que haya tenido mensualmente el patrimonio de cada Serie del Fondo, según el último valor cuota disponible calculado. Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley. La Remuneración Fija del Fondo se pagará mensualmente, por periodos vencidos dentro de los primeros 5 días de cada mes. En el evento que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar la remuneración fija referida en el plazo indicado, éstas quedarán como una cuenta por cobrar en favor de la Administradora que será pagada tan pronto como el Fondo cuente con tales recursos.

Adicionalmente a la Remuneración Fija establecida anteriormente, la Administradora percibirá una remuneración variable asociada a la rentabilidad que presente el Fondo, que procederá en la medida que se cumplan las siguientes condiciones:

- (i) Esta Remuneración Variable se pagará sólo una vez que el Fondo haya distribuido a los Aportantes, ya sea por medio de disminución de capital y/o dividendo, una cantidad equivalente al 100% de los aportes efectuados al Fondo, actualizados a una tasa anual de un 4% en Unidades de Fomento en base anual compuesta 365 días, aplicada por el tiempo que medie entre la fecha en que se realizó el aporte de capital y la fecha de restitución efectiva del capital reajustado, en adelante denominado "Devolución del Aporte";
- (ii) Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Aporte en los términos señalados, por cada distribución que se haga a los Aportantes, adicional a la Devolución del Aporte, sea como dividendo o restitución de capital, y sea que se haga en el marco de la liquidación del Fondo o bien en otra fecha, se pagará a favor de la sociedad Administradora una Remuneración Variable equivalente al 25% (IVA incluido) incluido de la cantidad que se distribuya; y
- (iii) En caso que las distribuciones efectuadas a los Aportantes no superen Devolución del Aporte, en los términos indicados, la Administradora no tendrá derecho a la Remuneración Variable

Sin perjuicio del momento en que esta Remuneración Variable se pague, ésta se calculará y provisionará Mensualmente.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (31) Partes relacionadas (continuación)

#### Pasivo por concepto de remuneración:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneración por Pagar AGF	7.340	9.833
Remuneracion Por Pagar Fee Exito Serie F	105.383	96.144
REM Fee de Exito por Pagar AGF	117.929	121.324
<b>Total</b>	<b>230.652</b>	<b>227.301</b>

#### Gasto por concepto de remuneración:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneración de Administración AGF	89.267	124.627
Remuneracion Fee de Exito	9.239	76.206
Remuneracion fee Exito Serie S	(3.395)	97.952
<b>Total</b>	<b>95.111</b>	<b>298.785</b>

### (b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N ° de cuotas a comienzos del ejercicio	N ° de cuotas adquiridas en el año	N ° de cuotas rescatadas en el año	N ° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	0,02%	300	-	-	300	2.429	0,02%
Accionistas de la sociedad administradora	0,04%	518	-	-	518	5.391	0,04%
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (31) Partes relacionadas (continuación)

#### (b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros: (continuación)

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N ° de cuotas a comienzos del ejercicio	N ° de cuotas adquiridas en el año	N ° de cuotas rescatadas en el año	N ° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	0,00%	300	-	-	300	3.681	0,02%
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	518	-	-	518	5.625	0,04%
Trabajadores que representen al empleador	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%

#### (c) Transacciones con personas relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las personas relacionadas no mantienen operaciones con el Fondo distintas a las cuotas.

### (32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro Nro. 01-23-034306	Aseguradora Porvenir	Banco Santander Chile	10.000	10-01-2025	10-01-2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro Nro. 01-23-031501	Aseguradora Porvenir	Banco Santander Chile	10.000	10-01-2024	10-01-2025

### (33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta resultados por venta de instrumentos financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (34) Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta resultados por dividendos percibidos.

### (35) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta otros gastos de operación.

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Servicios de administracion	-	-
Comisiones Bancarias	236	184
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>184</b>

### (36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

#### 31 de Diciembre de 2025

##### Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	9.731,2257	9.731,2257	7.551.752	26
28-02-2025	8.853,7437	8.853,7437	6.870.797	26
31-03-2025	8.956,1307	8.956,1307	6.950.253	26
30-04-2025	9.044,1998	9.044,1998	7.018.598	26
31-05-2025	8.944,2807	8.944,2807	6.941.057	26
30-06-2025	9.002,3743	9.002,3743	6.986.140	27
31-07-2025	9.018,2829	9.018,2829	6.998.485	28
31-08-2025	9.075,9849	9.075,9849	7.043.264	28
30-09-2025	9.005,7568	9.005,7568	6.988.764	28
31-10-2025	9.027,4336	9.027,4336	7.005.586	28
30-11-2025	9.083,2121	9.083,2121	7.048.872	28
31-12-2025	9.092,2721	9.092,2721	7.055.903	28

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(36) Información estadística (continuación)**

**31 de Diciembre de 2025**

**Serie I**

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro \$</b>	<b>Valor Cuota Mercado \$</b>	<b>Patrimonio M\$</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2025	9.391,6289	9.391,6289	4.875.486	10
28-02-2025	8.550,3183	8.550,3183	4.438.735	10
31-03-2025	8.653,7285	8.653,7285	4.492.419	10
30-04-2025	8.743,4555	8.743,4555	4.538.999	10
31-05-2025	8.651,6729	8.651,6729	4.491.352	10
30-06-2025	8.712,5632	8.712,5632	4.522.962	10
31-07-2025	8.732,8238	8.732,8238	4.533.480	10
31-08-2025	8.793,3126	8.793,3126	4.564.881	10
30-09-2025	8.730,0061	8.730,0061	4.532.017	10
31-10-2025	8.755,6973	8.755,6973	4.545.354	10
30-11-2025	8.814,5508	8.814,5508	4.575.907	10
31-12-2025	8.828,0808	8.828,0808	4.582.930	10

**31 de Diciembre de 2025**

**Serie S**

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro \$</b>	<b>Valor Cuota Mercado \$</b>	<b>Patrimonio M\$</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
28-02-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-03-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
30-04-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-05-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
30-06-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-07-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-08-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
30-09-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-10-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
30-11-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-12-2025	10.407,6900	10.407,6900	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(36) Información estadística (continuación)**

**31 de Diciembre de 2024**

**Serie A**

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro \$</b>	<b>Valor Cuota Mercado \$</b>	<b>Patrimonio M\$</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2024	11.016,7046	11.016,7046	8.549.326	25
29-02-2024	11.131,2974	11.131,2974	8.638.254	25
31-03-2024	11.276,5278	11.276,5278	8.750.958	25
30-04-2024	11.403,4667	11.403,4667	8.849.466	25
31-05-2024	11.536,0603	11.536,0603	8.952.363	25
30-06-2024	11.669,1733	11.669,1733	9.055.664	25
31-07-2024	11.070,6000	11.070,6000	8.591.151	25
31-08-2024	11.182,5327	11.182,5327	8.678.014	25
30-09-2024	11.249,5452	11.249,5452	8.730.018	25
31-10-2024	11.130,0773	11.130,0773	8.637.307	25
30-11-2024	10.857,8263	10.857,8263	8.426.032	26
31-12-2024	9.659,7845	9.659,7845	7.496.312	26

**31 de Diciembre de 2024**

**Serie I**

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro \$</b>	<b>Valor Cuota Mercado \$</b>	<b>Patrimonio M\$</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2024	10.560,1796	10.560,1796	5.482.117	9
29-02-2024	10.675,9078	10.675,9078	5.542.195	9
31-03-2024	10.821,1027	10.821,1027	5.617.570	9
30-04-2024	10.948,9108	10.948,9108	5.683.919	9
31-05-2024	11.082,2705	11.082,2705	5.753.150	9
30-06-2024	11.216,2802	11.216,2802	5.822.719	9
31-07-2024	10.647,5439	10.647,5439	5.527.470	9
31-08-2024	10.761,0442	10.761,0442	5.586.392	9
30-09-2024	10.831,4401	10.831,4401	5.622.936	9
31-10-2024	10.725,2611	10.725,2611	5.567.816	9
30-11-2024	10.466,2826	10.466,2826	5.433.372	10
31-12-2024	9.317,5416	9.317,5416	4.837.025	10

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (36) Información estadística (continuación)

31 de Diciembre de 2024

Serie S

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
29-02-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-03-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
30-04-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-05-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
30-06-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-07-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-08-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
30-09-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-10-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
30-11-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-
31-12-2024	10.407,6900	10.407,6900	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

**(a) Información de subsidiarias o filiales**

Al 31 de diciembre de 2025, se presenta la siguiente información de asociadas **(cifras expresadas en M\$)**.

31 de diciembre de 2025		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	% Participación
77.662.788-7	SINGULAR LEASEBACK II SPA	9.629.819	2.320.513	11.950.332	7.346.522	212.643	7.559.165	4.391.167	1.710.398	(1.512.025)	198.373	100,0000%

Al 31 de diciembre de 2024, se presenta la siguiente información de asociadas **(cifras expresadas en M\$)**.

31 de diciembre de 2024		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	% Participación
77.662.788-7	SINGULAR LEASEBACK II SPA	9.079.516	3.345.642	12.425.158	1.431.694	6.800.669	8.232.363	4.192.795	2.117.876	(1.208.391)	909.485	100,0000%

**(b) Gravámenes y prohibiciones**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen gravámenes y prohibiciones que informar.

**(c) Juicios y contingencias**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen juicios ni contingencias que informar.

**(d) Operaciones discontinuadas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones discontinuadas.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (38) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo presenta los siguientes saldos por concepto de otros ingresos:

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Otros Ingresos	14.271	14.076
<b>Total</b>	<b>14.271</b>	<b>14.076</b>

### (39) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existe remuneración por concepto de Comité de Vigilancia.

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneración Comité de Vigilancia	(35.999)	(37.162)
<b>Total</b>	<b>(35.999)</b>	<b>(37.162)</b>

### (40) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### (41) Hechos relevantes

Para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, se informan los siguientes hechos relevantes:

- Por instrumento privado de fecha 10 de enero de 2023, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con los establecidos en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.
- La garantía constituida para el fondo de terceros administrado por SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., es la siguiente:
- FONDO DE INVERSION SINGULAR LEASEBACK II N° 01-23-034305 por la suma de UF 10.000 (diez mil unidades de fomento) emitidos por Aseguradora Porvenir S.A., con fecha 10 de enero 2025 y con vencimiento 10 de enero 2026.
- Con fecha 10 de febrero de 2025, el Fondo pagó a sus aportantes un monto de M\$ 725.137 correspondiente a la serie A, y M\$ 467.897 correspondiente a la serie I, por concepto de disminución de capital.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (41) Hechos relevantes (continuación)

- Con fecha 10 de febrero de 2025, el Fondo pagó a sus aportantes un monto de M\$ 42.547 correspondiente a la serie A, y M\$ 27.453 correspondiente a la serie I, por concepto de pago de dividendo provisorio.
- De acuerdo a lo informado en hecho esencial de fecha 4 de febrero de 2025, la Administradora del Fondo ha decidido llevar a efecto un reparto de dividendo provisorio por un monto total ascendente a \$70.000.000 pesos chilenos, con cargo a los resultados del ejercicio 2025, distribuido entre aquellos aportantes que figuren inscritos en el registro de las series del Fondo. El pago de este dividendo provisorio se efectuará a partir del día 10 de febrero de 2025, a los Aportantes del Fondo.
- De acuerdo a lo informado en hecho esencial de fecha 4 de febrero de 2025, la Administradora ha decidido llevar a efecto una disminución de capital por un monto de \$1.193.034.340 pesos chilenos, representativo de un 9,67% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Dicha disminución de capital se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas de las Series del Fondo.
- Con fecha 22 de mayo de 2025, el Fondo pagó a sus aportantes un monto de M\$ 70.000, por concepto de pago de dividendos provisorios.
- De acuerdo a lo informado en hecho esencial de fecha 15 de mayo de 2025, la Administradora ha decidido llevar a efecto una disminución de capital por un monto de \$161.111.724 pesos chilenos, representativo de un 1,41% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Dicha disminución de capital se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas de las Series del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen otros hechos relevantes que informar

### (42) Hechos posteriores

Por instrumento privado de fecha 07 de enero de 2026, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con los establecidos en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.

La garantía constituida para el Fondo de terceros administrado por SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., es la siguiente:

Fondo de Inversión Singular Leaseback II N° 116000633 por la suma de UF 10.000 (Diez mil unidades de fomento) emitidos por LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE, con fecha 10 de enero 2026 y con vencimiento 10 de enero 2027.

Para el período entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

### (43) Información por segmento

**FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Estados complementarios a los estados financieros  
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional	Extranjero	Monto Total M\$	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	7.220.012	-	7.220.012	60,7981
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	4.391.168	-	4.391.168	36,9771
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.611.180</b>	<b>-</b>	<b>11.611.180</b>	<b>97,7752</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Estados complementarios a los estados financieros  
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Anexo B) Estados de resultado devengado y realizado

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
<b>UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)</b>	<b>59.780</b>	<b>1.599.455</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	-	938.140
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	45.509	647.239
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	14.271	14.076
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)</b>	<b>-</b>	<b>(28.655)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	(28.655)
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)</b>	<b>871.209</b>	<b>426.015</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	672.836	426.015
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	198.373	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO (-)</b>	<b>(131.346)</b>	<b>(336.132)</b>
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(95.111)	(298.786)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(36.235)	(37.346)
Otros gastos (-)	-	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)</b>	<b>799.643</b>	<b>1.660.683</b>

## FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR LEASEBACK II

Estados complementarios a los estados financieros  
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Anexo C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	31/12/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)</b>	<b>(71.566)</b>	<b>1.234.668</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	59.780	1.599.455
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	(28.655)
Gastos del ejercicio (-)	(131.346)	(336.132)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(140.000)	(400.261)
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)</b>	<b>1.020.146</b>	<b>141.243</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)</b>	<b>1.020.146</b>	<b>141.243</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	1.420.407	141.243
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(400.261)	-
<b>PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	(42.634)	(13.978)
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	42.634	13.978
<b>AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)</b>	<b>808.580</b>	<b>975.650</b>